

## ADENDA No 04 A LA CONVOCATORIA No. 136

### PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP PROYECTO CIUDADELA NUEVO GIRÓN SECTOR 7 MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN** El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Construcción, si aplica, de mínimo ciento ochenta (180) y hasta doscientas (200), soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda multifamiliar en el proyecto denominado Ciudadela Nueva Girón Sector 7, ubicado en el Municipio de Girón, Departamento de Santander, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.9 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”, desde el ítem: “Traslado de las evaluaciones a los proponentes..” hasta el ítem “Fecha límite para la suscripción y legalización del(los) contrato(s) de obra y comodato”. El cual quedara de la siguiente manera:

#### 2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Traslado de las evaluaciones a los proponentes.	Del 28 de febrero al 1 de marzo de 2013.	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .
Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación.	4 de Marzo de 2013.	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .
Selección del contratista	4 de Marzo de 2013.	En la Página WEB <a href="http://www.fidubogota.com">www.fidubogota.com</a> .
Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de obra y comodato para cada uno de los proyectos.	22 de marzo de 2013.	

En lo demás los términos de referencia del proceso de selección, se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los 02 días del mes de marzo de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA